



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 40 Años de la Carrera de Psicología
29 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0043008/2018

CÓRDOBA,

0,1 NOV 2018

VISTO

La RD 1420/16 por la que se designa como ayudante alumno ad-honorem al estudiante Facundo Ruffinatto en la Cátedra de **Biología Evolutiva Humana** durante el periodo del 17.08.2016 al 17.08.2018, y la RD 92/17 por la que se autoriza el pase del ayudante alumno, desde la cátedra I a la II de Biología Evolutiva Humana a partir del 27.03.2017,

CONSIDERANDO

Que fue creada la cátedra II de Biología Evolutiva Humana, y que la cátedra original es actualmente la cátedra I.

Que la Profesora Adjunta en la asignatura Biología Evolutiva Humana cátedra I Marcela Sarach y el Profesor Titular en la asignatura Biología Evolutiva Humana cátedra II Germán Pereno, informan que el alumno Facundo Ruffinatto DNI: 39.967.551 cumplió con las obligaciones de la ayudantía alumno, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Hipotiroidismo congénito y su afección biológica y psicológica", por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que el Profesor Germán Pereno solicita la renovación de la ayudantía alumno, por un nuevo período y por única vez, al alumno Facundo Ruffinatto

Que según RHCD N° 291/04 el Decanato podrá efectuar la prórroga solicitada y avalada, por lo que corresponde realizar la prórroga.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Aprobar la ayudantía alumno ad-honorem al estudiante Facundo Ruffinatto DNI: 39.967.551, realizada en la asignatura **Biología Evolutiva Humana cátedra I** durante el período del 17.08.2016 al 26.03.2017, y en la asignatura **Biología Evolutiva Humana cátedra II** durante el período del 27.03.2017 al 17.08.2018, de la de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2°: Dejar constancia de que el alumno Facundo Ruffinatto ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez, en la asignatura **Biología Evolutiva Humana cátedra II**, al alumno Facundo Ruffinatto, con reconocimiento de funciones desde el 18/08/18.

ARTÍCULO 4°: El ayudante alumno cuya designación es prorrogada en la presente, no podrá solicitar una nueva renovación, debiendo presentarse a un nuevo concurso que se establezca para tal fin.


Dra. PAULA TRUENTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
69 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

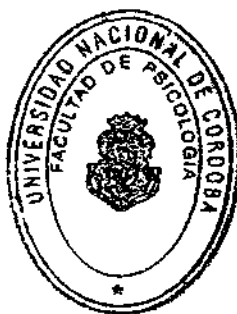
ARTÍCULO 5°: Al finalizar el período correspondiente a la ayudantía alumno, el Profesor Titular de la cátedra deberá efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el ayudante alumno durante los dos años, elevándola al Decanato de la Facultad indefectiblemente en el término de 30 días hábiles y solicitando en caso de corresponder, se de por aprobada la ayudantía.

ARTÍCULO 6°: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° :

1611


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología